

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20191700091705 del 08 de agosto de 2019
“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución Nro. 20191700055705 del 06 de junio de 2019”.

Sujeto a comunicar:

CARLOS ORLANDO CHAVEZ VARELA	Calle 12 No 2 - 30 YUMBO - VALLE DEL CAUCA
-------------------------------------	---

Fundamento de la comunicación: Devolución de la comunicación No. 20193010421511 del 13 de agosto de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “CERRADO”.

Fecha de publicación en página web: 05 de septiembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 05 de septiembre de 2019 al 11 de septiembre de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 12 de septiembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010421511 del 13 de agosto de 2019, no fue posible Comunicar a CARLOS ORLANDO CHAVEZ VARELA que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20191700091705 del 08 de agosto de 2019** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución Nro. 20191700055705 del 06 de junio de 2019”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña